



LA DELEGADA DE EDUCACIÓN SE REÚNE CON LAS FAMILIAS QUE SE BENEFICIARÁN DEL SERVICIO “VACACIONES DIVERTIDAS”

María del Carmen Laynez informó de las normas por las que se registrará este año esta actividad encaminada a conciliar la vida laboral y familiar

La delegada de Educación y consejera delegada de la Sociedad Municipal de Desarrollo Económico de Rota (SAU), María del Carmen Laynez ha mantenido una reunión con las familias de los niños y niñas de entre 3 y 11 años, que van a beneficiarse durante estos meses de verano del servicio “Vacaciones Divertidas”, pensado para facilitar la conciliación de la vida familiar y laboral de los padres y madres trabajadoras.

Una vez publicadas las listas definitivas y en vísperas del inicio del servicio, que ha tenido lugar hoy 1 de julio y que se prolongará hasta el 31 de agosto, María del Carmen Laynez ha querido informar de las que serán algunas de las normas básicas para el buen funcionamiento de este programa de actividades con el que se atenderá a 100 pequeños en el pabellón polideportivo del colegio Maestro Eduardo Lobillo y a otros 60 en el colegio Luis Ponde de León.

Layneza volvió a destacar el gran número de solicitudes recibidas y la imposibilidad de haber atendido todas las demandas, de ahí que para el próximo año ya se haya aprobado que “Vacaciones Divertidas” se financie a través del sistema de copago, es decir entre el Ayuntamiento, a través de la empresa municipal SAU y los padres. De este modo, y con una pequeña cuota que aportarían los padres, será posible aumentar el número de plazas y los colegios desde los que se impartirá, a fin de que sean atendidas todas las solicitudes.

En cuanto al presente verano, una de las novedades ha sido la reducción del número de niños que cuidará cada monitora, que pasará de 25 a 20 por cada una. Así, en el colegio Maestro Eduardo Lobillo serán cinco monitoras y en el Luis Ponce de León, tres. Gracias a la experiencia adquirida en años anteriores, se han establecido medidas encaminadas a beneficiar a los niños y niñas, como puede ser la aportación por parte de cada uno de ellos, de material escolar para la realización de actividades.

El horario de entrada será de 8:00 a 8:15 y de 9:00 a 9:15 horas, mientras que la salida será a partir de las 14:00 horas. Igualmente, aquel alumno que incurra en tres faltas sin justificar podrá perder su plaza, ya que han sido muchos los que se han quedado fuera y de este modo, se les podría dar paso y aprovechar aún más un servicio público que en definitiva, pagamos entre todos.

Por último, la delegada de Educación explicó que atendiendo la sugerencia planteada por el grupo municipal Izquierda Unida, a lo largo del verano, se potenciarán los desayunos saludables para que los pequeños y sus padres opten por el consumo de productos beneficiosos para la salud.

Rota, 1 de Julio de 2008

GABINETE DE PRENSA
Tlf: 956 846173 – Fax: 956840200
E-mail: gabineteprensa@aytorota.es
www.aytorota.es